



En el cuartel, a 11 de enero del 2018

- De acuerdo a las atribuciones que me confieren el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como el particular de nuestra Compañía; con esta fecha procedo a dictar la siguiente:

Orden del día N° 008/2018

Por viaje fuera de Santiago, hace uso de su licencia respectiva, el Teniente Segundo, don Nicolás Cortez Pinto. A partir de las 00:00 hrs del Sábado 13 y hasta las 00:00 hrs del Miércoles 17 de Enero. Nómbrase los siguientes Oficiales subrogante e Interino de la Compañía, entre los días y horas señalados, de acuerdo al Art. 30°, del Reglamento de Compañía.

Teniente 2° Subrogante el actual Teniente 3° Sr. Ricardo Daguerressar Cristi

Teniente 3° Interino el Voluntario Activo Sr. Cristián Núñez Rosales.

El oficial nombrado tendrá todas las atribuciones y deberes que el reglamento de nuestra compañía imparte para dicho cargo.

Tómese conocimiento, publíquese en bitácora del cuartel, transcríbese al libro de oficial de guardia y a las respectivas hojas de servicio.



C.c. Secretaria,
Archivo de Ayudantía.
Oficial de Guardia
MQL/cvn